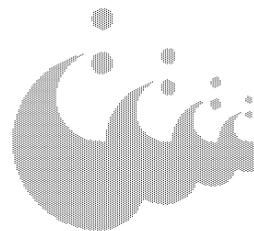




Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

PAGNI, Roberto Oscar

Secretaría:

PEZZI, Carlos José

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ANASTASÍA, Juan José Luis
ARGÜESO, Ernesto Héctor
BARAGIOLA, Vilma Rosana
DE LA RETA, Javier Roberto
DUPONT, Fernando Abel
GALARRETA, Pablo Javier
GARCÍA CONDE, Diego
GAUNA, Fernando José
GONZÁLEZ, Jorge Raúl
GOYER, Adrián Osvaldo
KATZ JORA, Víctor Daniel
IRIGOIN, Carlos Mauricio
MALAGUTI, Walter Daniel
PAGNI, Roberto Oscar
PULTI, Gustavo
QUIROGA, Cristina
RORÍGUEZ FACAL, Fernando
SALAS, Eduardo Gabriel
SANCISI, Silvia Susana
TOMÁS LUZZI, Patricia
VIÑAS, María del Carmen
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar
VISMARA, Patricia

Concejales Ausentes:

MARTÍNEZ, Héctor Eduardo

Actas de Sesiones



PERIODO 84°

- 26° Reunión -

- 13° Sesión Ordinaria -



Mar del Plata, 28 de octubre de 1999

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Palabras del señor Presidente del H. Cuerpo
3. Orden del Día
4. Actas de Sesiones
5. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

CUESTIONES PREVIAS

6. Cuestión previa concejal Worschitz
7. Cuestión previa concejal Katz

MOCIONES DE PREFERENCIA

8. Proyecto de Ordenanza: Solicitando al Directorio de OSSE la provisión de agua corriente a la Escuela Provincial EGB 72, ubicada en el barrio Virgen de Luján (expte. 1649-J-99)
9. Proyecto de Comunicación: Viendo con agrado que el D.E. arbitre los medios necesarios para el arreglo de las calles aledañas a la Escuela EGB 72 y la provisión de un semáforo (expte. 1653-J-99)
10. Proyecto de Ordenanza: Autorizando al D.E. a llamar a licitación pública para la contratación del servicio de mantenimiento y operación del señalamiento luminoso para el tránsito en el Partido (expte. 2021-D-98)

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

11. Autorizando el corte de tránsito vehicular para la realización del Campeonato Argentino de Triathlon Olímpico (expte. 1720-D-99)
12. Autorizando el corte de tránsito vehicular para la realización de competencias organizadas por la Asociación Marplatense de Triathlon y Duathlon (expte. 1725-D-99)
13. Convalidando el Decreto 157/99 de la Presidencia del H.C.D. por el cual se autorizó al Club Náutico al uso de un espacio público (expte. 1761-D-99)
14. Otorgando al señor Juan C. Toledo -titular de la licencia taxi 677- una prórroga para realizar la transferencia de su vehículo (nota 198-T-99)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

15. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. gestione la cesión de los sectores necesarios para la total apertura de la calle 126 entre 121 y 133 de la ciudad de Batán (expte. 1322-FRP-99)
16. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe si se ha producido alguna modificación en los límites del ejido urbano del Partido (expte. 1678-C5-99)
17. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad y la sociedad de fomento Batán-La Avispa (expte. 1735-D-99)
18. Proyecto de Ordenanza: Prohibiendo el estacionamiento de vehículos durante las 24 horas en varias arterias (expte. 1786-D-99)
19. Proyecto de Ordenanza: Desafectando del uso público varias calles y autorizando al D. E. a enajenar al Club Aldosivi las calles desafectadas del uso público (expte., 1792-D-99)
20. Proyecto de Ordenanza: Autorizando al corte de tránsito a los fines de la realización de la ceremonia inaugural de los Torneos Juveniles Bonaerenses 1999 (expte. 1808-D-99)
21. Proyecto de Resolución: Declarando de interés del H.C.D. el combate boxístico entre el marplatense Luis Lazarte y el colombiano Kermin Guardia por el título mundial (expte 1817-FRP-99)
22. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D. E. informe referido a la solicitud de prórroga de la concesión de la UTF Playa Chica (expte. 1818-C-99)
23. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D. E. informe referido a la pretensión de reconocimiento del derecho de preferencia para la explotación de la UTF Balneario Integral Punta Iglesia (expte. 1819-C-99)
24. Proyecto de Resolución: Solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires obras de mejoramiento en la Ruta Provincia 88 (expte. 1821-V-99)
25. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D. E. la realización de diversas obras en la ciudad de Batán (expte. 1822-FRP-99)
26. Proyecto de Ordenanza: Autorizando al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos el emplazamiento del monumento "Tributo al Nuevo Milenio" en la plazoleta Alfonsina Storni (nota 239-C-99)
27. Solicitud del concejal Gauna.

- En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en instalaciones de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 Gabriela Mistral, constituida a los efectos como recinto de sesiones del H. Cuerpo, con la presencia del Delegado Municipal, público en general y siendo las 10:30, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de dieciséis señores concejales damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Ante todo quiero agradecer la presencia de todos ustedes, y este agradecimiento es en nombre propio y en nombre de todo el Concejo Deliberante y fundamentalmente a las autoridades de la Escuela de Formación N° 7, Gabriela Mistral, a su personal docente, a su personal no docente, a sus alumnos que están presentes, a las autoridades y funcionarios invitados que están presentes, les agradecemos su presencia, y quiero recalcar que por tercer año consecutivo y espero que de aquí en adelante esta costumbre deje de ser costumbre y deje de ser una cuestión excepcional y todos los años, por lo menos en una oportunidad, trasladar la sede de nuestro Concejo Deliberante, que es el Concejo Deliberante de todos los habitantes del Partido de General Pueyrredon, a la ciudad de Batán. Por tercer año consecutivo estamos en la ciudad de Batán, como también nos trasladamos a Sierra de los Padres o a Pueblo Camet, para que exista el ámbito apropiado para que los vecinos de cada una de estas localidades, en la medida de que así lo entiendan pertinente, hagan oír sus reclamos, sus peticiones y aparte presencien una sesión pública del órgano representativo de la voluntad popular en el Partido de General Pueyrredon. Voy a solicitar la realización de un breve cuarto intermedio para realizar las exposiciones de las bancas abiertas solicitadas. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-Siendo las 10:34 se realiza un cuarto intermedio

-Siendo las 11:20 se reanuda la sesión. Ingresan los concejales Anastasía, Argüeso, Baragiola, de la Reta, Rodríguez Facal, Salas y Sancisi.

- 3 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario: (Lee) “**ORDEN DEL DÍA
SUMARIO**”

I - COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA: (Del punto 1 al punto 4)

- A) ACTAS DE SESIONES (Punto 1)
- B) DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL H.C.D. (Punto 2)
- C) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA DEL H.C.D. (Del punto 3 al punto 4)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 5 al punto 61)

- A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 5 al punto 32)
- B) RESPUESTA A COMUNICACIÓN (Punto 33)
- C) NOTAS PARTICULARES (Del punto 34 al 54)
- D) PROYECTOS DE BLOQUES POLÍTICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 55 al 61)

III - MOCIONES DE PREFERENCIA (Del punto 62 al 64)

- A) A PEDIDO DEL BLOQUE JUSTICIALISTA (Punto 62 y 63)
- B) A PEDIDO DEL BLOQUE FREPASO (Punto 64)

IV - DICTÁMENES DE COMISIÓN: (Del punto 65 al punto 68)

- A) ORDENANZAS (Del punto 65 al 68)

I - COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

A) ACTAS DE SESIONES

1. Aprobando el Acta de Sesión correspondiente a la Reunión 22 del Período 84º.-

B) DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL H.C.D.

2. Decreto nº 163.- Dejando sin efecto lo dispuesto por Decreto nº 155/99, referente al acto conmemorativo del Día de la Raza.

C) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA DEL H.C.D.

3. Expte 1780-P-99: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés municipal al "VIII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición", a realizarse entre el 27 y el 30 de abril del 2000.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
4. Expte 1791-P-99: Cuestión de privilegio planteada por el Sr. Concejel Gauna, con relación al expediente de O.S.S.E. sobre licitación de un local gastronómico ubicado en la Plaza del Agua.- TRÁMITE INTERNO.

II - ASUNTOS ENTRADOS

A) PROYECTOS Y MENSAJES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

5. Expte 1782-D-99: Convalidando el convenio marco de cooperación por Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado y la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias (FE.N.T.O.S.).- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
6. Expte 1783-D-99: Autorizando a la Prefectura Naval Argentina al emplazamiento de un busto del Coronel Martín Jacobo Thompson en la plaza "Prefectura Naval Argentina" - Barrio Playa Serena.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
7. Expte 1784-D-99: Aceptando la donación ofrecida por la Sociedad Marplatense de Horticultura, consistente en dos impresoras, dos protectores de pantalla de cristal y un teléfono inalámbrico, para ser destinados al Centro Cultural Victoria Ocampo.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y HACIENDA.
8. Expte 1785-D-99: Autorizando a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a gestionar la venta o entrega en parte de pago, de vehículos de su parque automotor.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
9. Expte 1786-D-99: Prohibiendo el estacionamiento de vehículos durante las 24 horas en diversas calles de nuestra ciudad.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
10. Expte 1787-D-99: Eleva detalle de los montos recaudados por la explotación de los escenarios del E.M.De.R., correspondiente al mes de septiembre del corriente año.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y HACIENDA.
11. Expte 1788-D-99: Modificando el Cálculo de Recursos de la Administración Central correspondiente al Ejercicio 1999, ampliando en una suma determinada de dinero.- HACIENDA.
12. Expte 1789-D-99: Autorizando al Departamento Ejecutivo a otorgar a la firma Operclas S.A. permiso para llevar a cabo en la U.T.F. Playa Pública Bristol el "Tercer Beach Volley World Tour 2000" y el "I Campeonato Internacional de Beach Soccer República Argentina", a realizarse del 15 de diciembre de 1999 al 28 de febrero del 2000.- TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
13. Expte 1792-D-99: Desafectando del uso público sector de las calles J. Vucetich, General Mosconi, Aguado y A. Einstein y enajenándolas al Club Aldosivi para unificar en un solo bloque territorial, el complejo deportivo de la mencionada institución.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
14. Expte 1796-D-99: Aceptando la donación ofrecida por el Sr. Rubén Bernardone a esta Comuna, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Barrio San Jacinto.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
15. Expte 1797-D-99: Autorizando el corte de tránsito y el uso de la vía pública en sector céntrico, para la realización de la "Caminata Solidaria" que organiza la firma Disco S.A., el domingo 28 de noviembre del corriente año.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

16. Expte 1798-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por la Sra. Marta R. Vionnet, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Paraje "La Florida".- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
17. Expte 1799-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por los Sres. Antonio y Walter Barbieri, consistente en dos terrenos de su propiedad, ubicados en el Barrio Santa Rosa del Mar.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
18. Expte 1800-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por la Sra. Isabel González de Camino, consistente en un terreno de su propiedad ubicado en el Barrio Parque Mar y Sol.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
19. Expte 1801-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por el Sr. Bernardo Sosa y la Sra. Amalía de Sosa, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Paraje San Eduardo.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
20. Expte 1802-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por el Sr. Daniel Izquierdo, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Paraje San Eduardo del Mar.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
21. Expte 1803-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por el Sr. Carlos Alberto Otero, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Barrio El Marquesado.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
22. Expte 1804-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por el Sr. Raúl L. Rogora, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Paraje Los Acantilados.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
23. Expte 1805-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por la Sra. Aída Forcada, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Barrio Parque El Marquesado.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
24. Expte 1806-D-99: Modificando varios artículos de la Ordenanza N° 12.073, referente a renegociación del contrato de la U.T.F. denominada Balneario 1 La Perla.- TURISMO Y LEGISLACIÓN.
25. Expte 1807-D-99: Convalidando el convenio entre el Consejo Provincial de La Familia y Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad, para la implementación de centros de atención integral - unidades de desarrollo infantil, durante el año 1999.- CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
26. Expte 1808-D-99: Autorizando el corte de tránsito y desvío del transporte público de pasajeros en Avenida Colón desde calle Entre Ríos hasta Bvard. Marítimo, el día 30 de octubre del corriente, con motivo de realizar la ceremonia inaugural de la Final Provincial de los Torneos Juveniles Bonaerenses 1999.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
27. Expte 1809-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por el Sr. Jorge Rodolfo Giersch, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Barrio Santa Rosa del Mar.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
28. Expte 1810-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por la Sra. Cristina Beatriz Taddeo de Gauna, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Barrio Santa Rosa del Mar.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
29. Expte 1811-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por el Sr. Ricardo Daniel García y otra, consistente en dos terrenos ubicados en El Marquesado.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
30. Expte 1812-D-99: Autorizando a la firma Industrias Frigoríficas Marplatenses S.R.L., a anexar con ampliación de superficie, los usos fabricación industrial - taller metalúrgico - fabricación de tanques metálicos, a los habilitados taller de reparación de heladeras y cámaras frigoríficas, que se desarrollan en el inmueble ubicado en la calle Rondeau n° 846.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACIÓN.
31. Expte 1813-D-99: Aceptando la ampliación del edificio propiedad de los Sres. José y Omar Iogha, para ser destinado al uso de suelo hotel, consistente en la materialización de la última planta funcional correspondiente al Piso 11°, ubicado en Avenida Luro n° 2426.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACIÓN.
32. Expte 1815-D-99: Aceptando la donación ofrecida a esta Comuna por el Sr. Alberto Guillermo del Vecchio, consistente en un terreno de su propiedad, ubicado en el Barrio Mar y Sol.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

B) RESPUESTA A COMUNICACIÓN

33. Nota 685-D-99: Dando respuesta a la Comunicación C-1852, referente a gestionar medios económicos para la impresión de la Reseña Histórica de la actual Escuela de Educación Técnica N° 3 "Domingo Faustino Sarmiento".- A SU ANTECEDENTE NOTA 477-D-99.

C) NOTAS PARTICULARES

34. Nota 674-NP-99: LASARTE, EDUARDO: Solicita reducción en el pago de derecho de estadía por vehículo de su propiedad, que se encuentra en la playa de secuestro de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y HACIENDA.
35. Nota 675-NP-99: VARIOS ARTESANOS: Amplían el informe presentado por Nota N° 453-V-99, referente a la posible utilización de la plaza Mitre, como lugar alternativo para su funcionamiento.- A SU ANTECEDENTE NOTA 453-V-99.
36. Nota 679-NP-99: ASOCIACIÓN MARPLATENSE DE VOLEIBOL: Solicita autorización para la colocación de un estadio en el sector público de Playa Grande, comprendido entre el último balneario y el edificio del I.N.I.D.E.P., con motivo de realizar el circuito nacional de beach volley.- TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
37. Nota 680-NP-99: DIAZ, VIOLETA IRIS: Solicita condonación de la deuda por alumbrado y barrido de la vía pública.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA
38. Nota 681-NP-99: FUNDACION UN LUGAR: Solicita autorización para instalar una mesa informativa en adhesión al Día Internacional del Sida en Peatonal San Martín, desde el 27 de noviembre hasta el 1° de diciembre del corriente año.- CALIDAD DE VIDA Y OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
39. Nota 682-NP-99: CENTRO DE EDUCACIÓN FISICA N° 1: Solicita autorización para realizar una bicicleteada desde Bvard. Marítimo n° 2280 hasta Parque Camet, con regreso a Plaza España, el día 11 de diciembre del corriente año.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
40. Nota 683-NP-99: ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 510: Solicita corte de tránsito vehicular en calle Puán n° 5951 entre calles Delleplane y Talcahuano, con motivo de celebrarse el 25° aniversario de la mencionada escuela, el día 12 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
41. Nota 684-NP-99: INSTITUTO JUVENILIA: Solicita corte de tránsito vehicular de la calle Patagones entre calles López de Gomara y Valencia, con motivo de realizar la colocación de la Piedra Fundamental donde se construirá el nuevo edificio de nivel polimodal, a llevarse a cabo el día 20 de octubre del corriente año, de 11:15 a 12:30 horas.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
42. Nota 686-NP-99: MOPTY, AMELIA R. ALTAYRAC: Solicita pronto despacho de la Nota 393-NP-99, referente a limpieza artesanal del microcentro.- A SU ANTECEDENTE NOTA 393-D-99.
43. Nota 687-NP-99: CENTRO RECREATIVO DEPORTIVO ESPECIAL PARA PERSONAS DISMINUIDAS MENTALES: Solicita corte de tránsito vehicular para el día 28 de noviembre del corriente, de 9:00 a 12:00 horas, desde plaza España hasta Avenida Constitución, con motivo de la realización de la 1ra. Maratón "Por la Integración".- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
44. Nota 688-NP-99: BELLANTONIO, ROQUE: Solicita el desarchivo de la Nota n° 639-B-98, referida a "educación vial".- TRANSPORTE Y TRÁNSITO, OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
45. Nota 689-NP-99: VARRENTTI, STELLA MARIS: Solicita inclusión en Ordenanza N° 10.075/95 (Código de Preservación Patrimonial) y exención de tasas municipales durante el período que dure la refacción del edificio ubicado en calles Rivadavia y San Luis.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
46. Nota 690-NP-99: BLOISE, CARLOS ALBERTO: Solicita prórroga para la renovación de vehículo afectado como servicio contratado.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
47. Nota 691-NP-99: REEF CLASSIC MAR DEL PLATA 2000: Solicita autorización para utilizar el sector público de Playa Grande, con motivo de realizar el Campeonato Mundial de Surf, a llevarse a cabo del 6 al 11 de enero del

- 2000.- TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
48. Nota 692-NP-99: BRIEFING GROUP S.A.: Comunica cambio de fecha para la realización de la 1º Fiesta Marplatense del Alfajor Regional, a llevarse a cabo desde el 30 de octubre al 7 de noviembre del corriente año.- A SU ANTECEDENTE NOTA 587-B-99.
49. Nota 693-NP-99: BRIEFING GROUP S.A.: Solicita autorización para la instalación de carpas en el predio delimitado por Avenida Constitución, Ruta 2, y calles Cataluña y Asturias, con motivo de la realización de la 1ra. Fiesta Marplatense del Alfajor Regional.- A SU ANTECEDENTE NOTA 587-B-99.
50. Nota 694-NP-99: HOLY TRINITY COLLEGE: Solicita autorización para la realización de una maratón, el día 21 de noviembre del corriente año.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
51. Nota 695-NP-99: POLO, GUSTAVO A.: Solicita autorización para instalar un portabicicletas y motos en calle Córdoba entre calles San Martín y Rivadavia.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
52. Nota 696-NP-99: GUANGIROLI, SOLANA MARÍA LÍA: Solicita el auspicio de esta Municipalidad para representar a Mar del Plata en exposición que realizarán en el Museo de la ciudad de Queretaro -México-, los artistas plásticos integrantes del grupo "Buscando América".- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y HACIENDA.
53. Nota 697-NP-99: FERNÁNDEZ, GERARDO A.: Solicita prórroga del contrato de concesión de la U.T.F. denominada Playa Chica, por un plazo de doce (12) años.- TURISMO, OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
54. Nota 698-NP-99: ASOCIACIÓN LISIADOS DE MAR DEL PLATA: Solicita permiso para continuar utilizando el espacio en Peatonal San Martín, los días sábados y domingos a partir de las 16:30 horas, para la realización de partidos de básquetbol en sillas de ruedas.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

D) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

55. Expte 1777-V-99: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el Anexo I de la Ordenanza 12379, que establece los espacios públicos donde funcionan las ferias de los artesanos.- A SU ANTECEDENTE NOTA 453-V-99.
56. Expte 1778-U-99: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Estableciendo normas para la habilitación y funcionamiento de locales comerciales destinados a peluquería, salón de belleza e instituto de belleza.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
57. Expte 1781-J-99: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando informe referente a los residuos domiciliarios acumulados durante el fin de semana del 9 al 11 de octubre del corriente año.- MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN.
58. Expte 1790-U-99: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo informe, referente al entorpecimiento del tránsito vehicular frente a la Seccional 1ra. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires con asiento en nuestra ciudad.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
59. Expte 1794-J-99: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE ORDENANZA: Estableciendo normas para el libre acceso a la información de cualquier órgano dependiente del Honorable Concejo Deliberante, Departamento Ejecutivo y entes descentralizados.- LEGISLACIÓN.
60. Expte 1795-J-99: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE ORDENANZA: Disponiendo el llamado a licitación pública del inmueble denominado Estadio Mundialista "José María Minella".- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
61. Expte 1814-FRP-99: FREPASO: PROYECTO DE ORDENANZA: Imponiendo nombres a diversas calles de los Barrios Playa Serena y San Jacinto.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y LEGISLACIÓN.

III - MOCIONES DE PREFERENCIA**A) A PEDIDO DEL BLOQUE JUSTICIALISTA**

62. Expte 1649-J-99: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE ORDENANZA: Solicitando al Directorio de O.S.S.E. tome los recaudos necesarios para proveer de agua corriente a la Escuela Provincial EGB N° 72, ubicada en el Barrio Virgen de Luján.-
63. Expte 1653-J-99: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección Municipal de Vialidad, arbitre los medios necesarios para el arreglo y acondicionamiento de las calles aledañas a la Escuela Provincial EGB N° 72 y a través del E.M.S.Ur., que prevea la instalación de un semáforo.-

B) A PEDIDO DEL BLOQUE FREPASO

64. Expte 2021-D-98: Autorizando al Departamento Ejecutivo a llamar a licitación pública para la contratación del servicio de "mantenimiento y operación del señalamiento luminoso para el tránsito en el Partido de General Pueyrredon.-

IV.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**A) ORDENANZAS**

- 65.- Expte. 1720-D-99: Autorizando el corte del tránsito vehicular para la realización del Campeonato Argentino de Triathlon Olímpico, el día 5 de Diciembre de 9:00 Hs. a 12:00 Hs.
- 66.- Expte. 1725-D-1999: Autorizando el corte del tránsito vehicular para la realización de competencias organizadas por la Asociación Marplatense de Triathlon y Duathlon.
- 67.- Expte. 1761-D-99: Convalidando el Decreto N° 157 dictado por la Presidencia del H.Cuerpo, por el cual se autorizó al Club Náutico Mar del Plata el uso de un espacio público.
- 68.- Nota 198-T-99: Otorgando al señor Juan Carlos Toledo, titular de la licencia de taxi n° 677, una prórroga para realizar la transferencia de su vehículo.

Sr. Presidente: Corresponde dar giro a los Asuntos Entrados. Si no hay observaciones se darán por aprobados los giros dados por esta Presidencia del Punto 3° al 61°. Sírvanse marcar sus votos: aprobados.

- 4 -

ACTAS DE SESIONES

Sr. Presidente: En consideración el Acta de Sesión correspondiente a la Reunión 22° del Período 84°. Si no hay observaciones se dará por aprobada; sírvanse marcar sus votos: aprobada.

- 5 -

**DECRETO DE LA PRESIDENCIA
DEL HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Por Secretaría se enunciará un Decreto dictado por esta Presidencia.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto N° 163. Mar del Plata, 19 de octubre de 1999. Visto el expediente 1757-D-99, y CONSIDERANDO: Que por el mismo el Departamento Ejecutivo, comunicaba sobre el acto conmemorativo del Día de la Raza, ha llevarse a cabo el día 10 de octubre próximo pasado, en la zona del Puerto de nuestra ciudad. Que por Decreto n°155 de la Presidencia del H. Concejo, se autorizaba el corte del tránsito vehicular de varias calles del Puerto para la realización del mismo. Que debido a las razones de público conocimiento, respecto al conflicto que subsiste en el sector pesquero que afecta la pesca artesanal, el señor Intendente Municipal resolvió suspender el mencionado acto oficial. Que ante tal circunstancia corresponde dejar sin efecto el citado acto administrativo. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** déjase sin efecto lo dispuesto por el Decreto n°155 de fecha 5 de octubre de 1999, dictado por la Presidencia del H. Concejo, por los motivos expuestos en el exordio. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente del H.C.D.; Carlos José Pezzi, Secretario del H.C.D."

CUESTIONES PREVIAS

- 6 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL WORSCHITZ

Sr. Presidente: Concejal Worschitz, tiene la palabra.

Sr. Worschitz: Señor Presidente, el próximo 31 de octubre caduca la actual prórroga del servicio de recolección de residuos y barrido de calles, es sabido que la demora del proceso licitatorio tiene que ver con la instancia judicial en marcha y que no ha permitido resolver de una vez este problema en nuestro municipio. Sería interesante que en función de esta demora, el Departamento Ejecutivo envíe de una vez al Cuerpo Deliberativo para su evaluación, antecedentes, proyectos e informes sobre lo que piensa hacer sobre este tema.

- 7 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL KATZ

Sr. Presidente: Concejal Katz, tiene la palabra.

Sr. Katz: Gracias, señor Presidente. Quiero expresar mi preocupación y mi molestia, debido a que hace ya mucho tiempo este Honorable Concejo Deliberante en forma unánime votó una Comunicación en la cual solicitábamos que se hicieran todos los estudios que fueran necesarios para lograr la concreción de puentes aéreos peatonales aquí en la ciudad de Batán. Debo decir que lamentablemente al día de la fecha no tengo conocimiento que en concreto se haya hecho gestión alguna.

-Siendo las 11:25 se retira el concejal Pagni y asume la Presidencia el concejal de la Reta. Continúa el

Sr. Katz: Lamentablemente va a finalizar un nuevo período electivo sin que ningún funcionario con incumbencia en el tema haya demostrado al menos un mínimo interés de encontrar la forma constructiva y fundamentalmente los recursos presupuestarios para poder construir estos puentes peatonales. Las organizaciones intermedias de Batán, la fuerza policial con responsabilidad en el puesto caminero, los directivos de los distintos colegios de la ciudad de Batán, todos coincidían en que la única manera de garantizar seguridad, no solamente a los chicos –a los estudiantes- sino a todos los vecinos de Batán, era la construcción de estos puentes aéreos. Se había definido de alguna manera que de esta manera garantizábamos que la imprudencia pasara por debajo y los seres humanos por arriba. Ha habido -y no quiero yo decir lo que los vecinos de aquí de la ciudad de Batán conocen muy bien- demasiados accidentes como para seguir esperando. Se han intentado recursos como reductores de velocidad, como mejorar algunos aspectos de señalización, iluminar algunos cruces, pero todos estos -estimo- son insuficientes. Es hora que alguien escuche el reclamo, no solamente ya de los vecinos de Batán, que es el principal y es el fundamental, pero a ellos se han sumado organizaciones intermedias -insisto-, la fuerza policial, y desde hace muchísimo tiempo, este Honorable Concejo Deliberante. Por lo tanto, vamos a exigir que los funcionarios de Vialidad Provincial, de Vialidad Municipal y todas las organizaciones de aquí de la ciudad de Batán, que habían tenido activa participación en el tema, se reúnan para ver de qué manera podemos hacer realidad la construcción de estos puentes que -insisto- están fuera de discusión, y creo que yo, al igual que los 23 concejales restantes y todos quienes estamos aquí, no nos queremos quedar resignados a la espera de una nueva víctima. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (de la Reta): Concejal Salas, tiene la palabra.

Sr. Salas: Gracias, señor Presidente. Para referirme a este tema. Es cierto lo que dice el concejal Katz, nosotros por unanimidad votamos un proyecto de Comunicación para que se realizaran estos puentes. Lo que no es verdad es que no hubo ninguna gestión. Nuestro bloque personalmente habló no sólo con el Ministro de Obras de la Provincia de Buenos Aires sino también con Vialidad Provincial, con el ingeniero Maidana, y el tema fue que no había en el Presupuesto de este año una partida para realizar esta obra. Además se nos explicó que a través del Ejecutivo Municipal no había habido ninguna gestión para realizar este puente y que además eso estaba agravado con que la provincia de Buenos Aires realizó en la Ruta 88 una obra de iluminación, que no se inauguraba porque si prendíamos la luz el día de la inauguración, había que apagarla al otro día, y esto era porque aún resta la firma de un convenio entre la Administración Municipal y la provincia de Buenos Aires, para como se hace en otros lugares del país, por ejemplo en Bahía Blanca, la luz la pague el municipio de General Pueyrredon. Más allá de eso creo que todos debemos insistir en esas gestiones a través de los organismos pertinentes de la provincia de Buenos Aires y también pedir al Intendente Municipal que se ponga al frente de este reclamo, porque seguramente va a tener mucha más autoridad que nosotros para llevarlo adelante. Nada más.

MOCIONES DE PREFERENCIA

- 8 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
SOLICITANDO AL DIRECTORIO DE O.S.S.E. LA PROVISIÓN
DE AGUA CORRIENTE A LA ESCUELA PROVINCIAL EGB
Nº 72, UBICADA EN EL BARRIO VIRGEN DE LUJÁN
(expte. 1649-J-99)**

Sr. Presidente: Concejál Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, entiendo que esa solicitud debería ser en principio un proyecto de Comunicación no una Ordenanza, porque estamos solicitando a O.S.S.E. que incluya la obra de agua del Barrio Virgen de Luján en el presupuesto del año siguiente. Con esa modificación este bloque aprobaría este expediente.

Sr. Presidente: Voy a poner en consideración entonces la modificación del proyecto de Ordenanza a proyecto de Comunicación, tal cual lo sugiere y entiendo que hay consenso previo. En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 9 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. ARBITRE LOS MEDIOS
NECESARIOS PARA EL ARREGLO DE LAS CALLES ALEDAÑAS
A LA ESCUELA PROVINCIAL EGB Nº 72 Y LA PROVISIÓN
DE UN SEMÁFORO
(expte. 1653-J-99)**

Sr. Presidente: Concejál Viñas, tiene la palabra.

Sra. Viñas: Señor Presidente, me parece que hay un error en el inciso a) cuando dice: “Brandsen, desde la calle 204 a 240”, porque en los considerandos habla que es de 214 hasta 240.

Sr. Presidente: Tiene razón, señora concejál. En consideración, proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo, con la modificación señalada por la concejál Viñas. Sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 10 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO AL D.E. A LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL “MANTENIMIENTO
Y OPERACIÓN DEL SEÑALAMIENTO LUMINOSO PARA EL
TRÁNSITO EN EL PARTIDO
(expte. 2021-D-98)**

Sr. Presidente: Concejál Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Gracias, señor Presidente. Nuestro bloque en su momento pidió tratamiento con preferencia porque creíamos que el pliego de bases y condiciones para licitar el servicio de mantenimiento y operación de la señalización luminosa, contenía todas las condiciones necesarias para darle definitivamente término a una emergencia que inclusive ha sido prorrogada en la última sesión, pero a pedido de algunos colegas concejales, nos requiere una observación mayor, y por lo tanto pedimos la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejál Irigoín, solicito que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación.

Sr. Presidente: En consideración la moción de la vuelta a Comisión. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la vuelta a Comisión.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 11 -

**AUTORIZANDO EL CORTE DE TRÁNSITO VEHICULAR
PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO**

**ARGENTINO DE TRIATHLON OLÍMPICO
(expte. 1720-D-99)**

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, para solicitar una modificación al artículo 1º de la mencionada Ordenanza, a solicitud de la entidad organizadora. Este evento se iba a realizar el día 5 de diciembre, la nueva fecha sería el 4 de diciembre y el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo quiero solicitar una modificación en el recorrido, que lo acercaría a Presidencia para que se genere el artículo pertinente.

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º con las modificaciones señaladas por la concejal Baragiola, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 12 -

**AUTORIZANDO EL CORTE DE TRÁNSITO VEHICULAR
PARA LA REALIZACIÓN DE COMPETENCIAS
ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN MARPLATENSE
DE TRIATHLON Y DUATHLON
(expte. 1725-D-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 13 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 157/99 DE LA PRESIDENCIA
DEL H.C.D. , POR EL CUAL SE AUTORIZÓ AL CLUB NÁUTICO
MAR DEL PLATA EL USO DE UN ESPACIO PÚBLICO
(expte. 1761-D-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Para solicitar un cuarto intermedio.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de un cuarto intermedio, sírvanse marcar sus votos: aprobada.

-Siendo las 11:36 se pasa a cuarto intermedio

-Siendo las 11:56 se reanuda la sesión, registrándose la ausencia de los concejales Argüeso y Pulti. Reassume a la Presidencia el concejal Pagni

- 14 -

**OTORGANDO AL SEÑOR JUAN CARLOS TOLEDO, TITULAR DE
LA LICENCIA DE TAXI N° 677, UNA PRÓRROGA PARA
REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE SU VEHÍCULO
(nota 198-T-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA
Y TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura de los expedientes solicitados sobre tablas.

Sr. Secretario: (Lee) "Expediente 1322-FRP-99. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. gestione la cesión gratuita de fracciones de tierra para lograr apertura de un tramo de la calle 126 de la ciudad de Batán. Expediente 1678-C-99. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe sobre si se han modificado los límites del ejido urbano del

Partido. Expediente 1735-D-99. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el acta acuerdo suscripto entre el Municipio y la Sociedad de Fomento Batán-La Avispa, referente a la construcción del edificio del Jardín de Infantes N° 21. Expediente 1786-D-99 Proyecto de Ordenanza: Prohibiendo el estacionamiento de vehículos durante las 24 horas en distintas calles de la ciudad. Expediente 1792-D-99. Proyecto de Ordenanza: Desafectando del uso público varias calles ocupadas por las instalaciones del Club Aldosivi. Expediente 1808-D-99. Proyecto de Ordenanza: Autorizando el corte de tránsito y desvío del transporte público de pasajeros en un tramo de la avenida Colón, para la realización de la ceremonia inaugural de los Torneos Juveniles Bonaerenses. Expediente 1817-FRP-99. Proyecto de Resolución: Declarando de interés municipal el combate boxístico entre Lazarte y Guardia por el título mundial. Expediente 1818-C-99. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe respecto de la prórroga de la concesión de la U.T.F. Playa Chica. Expediente 1819-C-99. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. informe respecto de la pretensión de reconocimiento de la firma "Alerma S.R.L." del derecho de preferencia para la explotación de la U.T.F. Punta Iglesias. Expediente 1821-V-99. Proyecto de Resolución: Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial la realización de varias obras de mejoramiento en un tramo de la Ruta Provincial N° 88. Expediente 1822-FRP-99. Proyecto de Comunicación: Solicitando la realización de diversas obras de mejoramiento en la ciudad de Batán. Nota 239-C-99. Proyecto de Ordenanza: Autorizando al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos la instalación de un monumento en la plazoleta Alfonsina Storni."

Sr. Presidente: Corresponde incorporar los expedientes citados al Orden del Día, sírvanse marcar sus votos: aprobado. Corresponde votar el tratamiento sobre tablas de dichos expedientes, sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 15 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. GESTIONE LA CESIÓN DE LOS SECTORES
NECESARIOS PARA LA TOTAL APERTURA DE LA CALLE 126
ENTRE 121 Y 133 DE LA CIUDAD DE BATÁN
(expte. 1322-FRP-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 16 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. INFORME SOBRE SI SE HAN MODIFICADO
LOS LÍMITES DEL EJIDO URBANO DEL PARTIDO
(expte. 1678-C-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 17 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO EL ACTA ACUERDO SUSCRITO ENTRE
EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD DE FOMENTO BATÁN-LA
AVISPA, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO
DEL JARDÍN DE INFANTES N° 21
(expte 1735-D-99)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 18 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
PROHIBIENDO EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD
(expte. 1786-D-99)**

Sr. Presidente: Concejel Rodríguez Facal, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez Facal: Señor Presidente, para fundamentar mi voto en contra. Corresponde primero a que este corte ya está hecho sin la aprobación previa del Departamento Deliberativo, que es el que tiene potestad sobre el uso de la vía pública. En segundo lugar si bien el estacionamiento en 45º dificulta el tránsito, la prohibición total y absoluta de

estacionamiento perjudica por lo menos entre el 1 de marzo y el 30 de diciembre, perjudica a la enorme cantidad de trabajadores, no habiendo playa de estacionamiento público en las cercanías y siendo una zona sobre todo en los meses de invierno muy inhóspita, se van a ver perjudicados porque no van a tener donde dejar sus vehículos. Por esa razón señor Presidente lo voy a votar en contra.

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría.

- 19 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DESAFECTANDO DEL USO PÚBLICO VARIAS CALLES Y
AUTORIZANDO AL D. E. A ENAJENAR AL CLUB ALDOSIVI
LAS CALLES DESAFECTADAS
(expte. 1792-D-99)**

Sr. Presidente: Concejal Sancisi, tiene la palabra.

Sra. Sancisi: Solicito autorización para abstenerme por razones profesionales.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de abstención de la concejal Sancisi, sírvanse marcar sus votos: aprobada. Concejal Viñas, tiene la palabra.

Sra. Viñas: En igual sentido por razones profesionales solicito autorización para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la autorización de abstención solicitada por la concejal Viñas, sírvanse marcar sus votos: aprobada. En consideración proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad, con las abstenciones de las concejales Sancisi y Viñas.

-Siendo las 12:00 reingresa el concejal Argüeso

- 20 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO EL CORTE DE TRÁNSITO PARA LA REALIZACIÓN
DE LA CEREMONIA INAUGURAL DE LOS TORNEOS
JUVENILES BONAERENSES
(expte. 1808-D-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 21 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS DEL H.C.D. EL COMBATE BOXÍSTICO
ENTRE EL MARPLATENSE LUIS LAZARTE Y EL COLOMBIANO
KERMIN GUARDIA POR EL TÍTULO MUNDIAL
(expte. 1817-FRP-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 22 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. INFORME RESPECTO DE LA PRÓRROGA
DE LA CONCESIÓN DE LA U.T.F. PLAYA CHICA
(expte. 1818-C-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 23 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. INFORME REFERIDO A LA PRETENSIÓN DE
RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE PREFERENCIA PARA
LA EXPLOTACIÓN DE LA U.T.F. PUNTA IGLESIAS
(expte. 1819-C-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 24 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL LA
REALIZACIÓN DE VARIAS OBRAS DE MEJORAMIENTO
EN LA RUTA PROVINCIAL N° 88
(expte. 1821-V-99)**

Sr. Presidente: Concejal de la Reta, tiene la palabra.

Sr. de la Reta: Por disposición de éste Concejo Deliberante en el año 1995, la denominación correcta es la avenida Presidente Perón. Solicito la modificación de la denominación.

Sr. Presidente: Habría que poner los dos, porque yo entiendo que la nomenclatura que nosotros le hemos dado a la ruta es la de avenida Presidente Perón, pero sigue siendo una ruta provincial que tiene un número, yo solicitaría que se agreguen los dos nombres. En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º con modificaciones, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 25 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE
MEJORAMIENTO EN LA CIUDAD DE BATÁN
(expte. 1822-FRP-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 26 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO AL COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES
PÚBLICOS EL EMPLAZAMIENTO DEL MONUMENTO
“TRIBUTO AL NUEVO MILENIO” EN LA PLAZOLETA
ALFONSINA STORNI
(nota 239-C-99)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 27 -

SOLICITUD DEL CONCEJAL GAUNA

Sr. Presidente: Concejal Gauna, tiene la palabra.

Sr. Gauna: Para solicitarle a la Presidencia, atento al tenor de las Bancas 25 que hemos escuchado en el día de la fecha y ya que muchos de los aspectos planteados por la gente y por los vecinos de la ciudad son resorte exclusivo del Departamento Ejecutivo, o bien se trata o refiere a normas ya aprobadas por este Concejo Deliberante, vamos a solicitar a la Presidencia que también se eleven copias de lo dicho por los vecinos en la Banca 25 al señor Intendente Municipal y a los secretarios del área que tengan incumbencia en los temas planteados.

Sr. Presidente: Así se hará, señor concejal. Esta Presidencia propone que a través de la Comisión de Legislación, si cree conveniente tomar este tema, en virtud de la problemática de la ciudad de Batán y del crecimiento demográfico y su actividad comercial y educativa, a partir del año que viene, del año 2.000, vengamos semestralmente en sesiones ordinarias a la ciudad de Batán y mantener la anualidad a Sierra de los Padres y a pueblo Camet. Solicitaría que se autorice a hacer un Decreto en este sentido. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 12:08

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas**

- O-7175: Autorizando el corte de tránsito vehicular para la realización del Campeonato Argentino de Triathlon Olímpico (Sumario 11)
- O-7176: Autorizando el corte de Tránsito vehicular para la realización de competencias organizadas por la Asociación Marplatense de Triathlon y Duathlon (Sumario 12)
- O-7177: Convalidando el Decreto 157/99 de la Presidencia del H.C.D. por el cual se autorizó ala Club Náutico al uso de un espacio público (Sumario 13)
- O-7178: Otorgando al señor Juan C. Toledo –titular de la licencia de taxi 0677- una prórroga para realizar la transferencia de su vehículo (Sumario 14)
- O-7179: Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad y la sociedad de fomento Batán-La Avispa (Sumario 17)
- O-7180: Prohibiendo el estacionamiento de vehículos durante las 24 horas en varias arterias (Sumario 18)
- O-7181: Desafectando del uso público varias calles y autorizando al D. E. a enajenar al Club Aldosivi las calles desafectadas del uso público (Sumario 19)
- O-7182: Autorizando el corte de tránsito a los fines de la realización de la ceremonia inaugural de los Torneos Juveniles Bonaerenses (Sumario 20)
- O-7183: Autorizando al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos el emplazamiento del monumento “Tributo al Nuevo Milenio” en la plazoleta Alfonsina Storni (Sumario 26)

Resoluciones

- R-1330: Declarando de interés del H.C.D. el combate boxístico entre el marplatense Luis Lazarte y el colombiano Kermin Guardia por el título mundial (Sumario 21)
- R-1331: Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial obras de mejoramiento en la Ruta 88 (Sumario 24)

Comunicaciones

- C-1868: Solicitando al Directorio de OSSE la provisión de agua corriente a la Escuela Provincial EGB 72 (Sumario 8)
- C-1869: Viendo con agrado que el D. E. arbitre los medios necesarios para el arreglo de las calles aledañas a la Escuela EGB 72 y la provisión de un semáforo (Sumario 9)
- C-1870: Solicitando al D. E. gestione la cesión de lo sectores necesarios para la total apertura de la calle 126 entre 121 y 133 de la ciudad de Batán (Sumario 15)
- C-1871: Solicitando al D.E. informe si se ha producido alguna modificación en los límites del ejido urbano del Partido (Sumario 16)
- C-1872: Solicitando al D. E. informe referido a la solicitud de prórroga de la concesión de la UTF Playa Chica (Sumario 22)
- C-1873: Solicitando al D. E. informe referido a la pretensión de reconocimiento del derecho de preferencia para la explotación de la UTF Balneario Integral Punta Iglesia (Sumario 25)
- C-1874: Solicitando al D. E. la realización de diversas obras en la ciudad de Batán (Sumario 25)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

-Sumario 11-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999**NÚMERO DE REGISTRO:** O-7175**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1720**LETRA****D****AÑO** 1999**ORDENANZA**

Artículo 1° .- Autorízase el corte del tránsito vehicular y uso de la vía pública para la realización del Campeonato Argentino de Triathlon Olímpico, organizado por la Asociación Marplatense de Triathlon y Duathlon, el día 4 de diciembre de 1999 de 13 a 17 hs. en el recorrido que se indica a continuación, según croquis que como Anexo I forma parte de la presente:

-Largada desde Avenida Acceso Norte R. Inda y calle Rejón, recorriendo el carril central hacia Parque Camet hasta la calle Fray Luis Beltrán, regresando por el carril lindero a la playa hasta la calle Rejón, retomando nuevamente el carril central en cinco (5) oportunidades.

Artículo 2° .- La entidad organizadora deberá abonar las horas extras de los inspectores del Departamento de Inspección de Tránsito de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, que realizarán el corte y control del mismo, durante el desarrollo de la mencionada competencia.

Artículo 3° .- El permisionario deberá contratar los seguros pertinentes, quedando la Municipalidad exenta de responsabilidad ante cualquier tipo de accidente o inconveniente que pudiera ocurrir.

Artículo 4° .- Déjase establecido que en el caso de utilizar repertorio musical en cualquiera de sus formas, el organizador deberá contar previamente con el permiso de SADAIC, abonando las contribuciones correspondientes.

Artículo 5° .- Comuníquese, etc.-

NOTA: El Anexo I al que hace referencia la presente se encuentra para su consulta en el expediente 1720-D-99

-Sumario 12-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999**NÚMERO DE REGISTRO:** O-7176**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1725**LETRA****D****AÑO** 1999**ORDENANZA**

Artículo 1° .- Autorízase el corte de tránsito y el uso de la vía pública en los trayectos y circuitos, días y horarios que a continuación se detallan y cuyos croquis forman parte de la presente como Anexos I a V, para la realización de competencias organizadas por la Asociación Marplatense de Triathlon y Duathlon:

- 4 de marzo del 2.000. Final Gran Prix Nacional – Triathlon Short.

A partir de las 9,00 hasta las 12,00 horas, desde la calle Alsina por Avenida Patricio Peralta Ramos hasta la calle Saavedra, retornando nuevamente por la avenida, hasta Cabo Corrientes donde ingresarán al Paseo Jesús de Galíndez, por éste hasta la Pileta Cubierta (calle Alsina).

- 5 de marzo del 2.000. Campeonato Argentino de Larga Distancia (2,500 - 80 – 20).

Desde las 7,00 hasta las 13,00 horas partiendo desde la calle Alsina por la Avenida Patricio Peralta Ramos, hasta la calle Juan B. Justo, retornando por la misma hasta el Golf Club donde ingresan al Paseo Victoria Ocampo pasando por el túnel hasta ingresar nuevamente en la Avenida Patricio Peralta Ramos, por ésta hasta ingresar al Paseo Jesús de Galíndez, y finalizando el circuito en la Pileta Cubierta (calle Alsina). Realizando para esta prueba en la disciplina de pedestristo, subida y bajada por la calle Aristóbulo del Valle hasta la calle Castelli.

- 11 de marzo del 2.000. Primer Triathlon Sprint Femenino (400 – 10 – 2,500).

Desde las 9,30 hasta las 11,30 horas por la Avda. Intendente Rufino Inda, desde el semáforo de la calle Beruti hasta la Avenida Constitución por el carril central y retornando por el carril lento cercano a la vereda costanera.

- 11 de marzo del 2.000. Triathlon Infantil e Infanto Juvenil – Copa América.
A partir de las 14,30 hs. hasta las 18,00 hs. por la Avda. Intendente Rufino Inda, siendo el circuito igual al del Triathlon Femenino.

- 12 de marzo del 2.000. Gran Prix Nacional – Campeonato Sudamericano y Fecha del Ranking Mundial – con puntaje para los Juegos Olímpicos Distancia Olímpica 1,500 km 40 km y 10 km.
Se realizarán dos competencias, Categoría Amateur a partir de las 7,30 horas y Categoría Elite a partir de las 9,30 horas finalizando a las 13,00 horas. Recorrido desde la calle Alsina, por la Avenida Patricio Peralta Ramos, hasta la calle Saavedra, luego por Celso Aldao (bajada de Playa Grande) hasta el Yacht Club, retornando por el Paseo Victoria Ocampo, hasta retomar nuevamente la Avenida Patricio P. Ramos, por ésta hasta Cabo Corrientes, ingresando al Paseo Jesús de Galíndez hasta la Pileta Cubierta (calle Alsina).

Artículo 2º .- La entidad organizadora deberá abonar las horas extras de los inspectores del Departamento de Inspección de Tránsito de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, que realizarán el corte y control del mismo, durante el desarrollo de la mencionada competencia.

Artículo 3º .- La entidad organizadora deberá contratar los seguros pertinentes, quedando la Municipalidad exenta de responsabilidad ante cualquier tipo de accidente o inconveniente que pudiera ocurrir.

Artículo 4º .- Déjase establecido que en el caso de utilizar repertorio musical en cualquiera de sus formas, el organizador deberá contar previamente con el permiso de SADAIC, abonando las contribuciones correspondientes.

Artículo 5º .- Comuníquese, etc..-

NOTA: Los Anexos a los que hace referencia la presente se encuentran para su consulta en el expediente 1725-D-99

-Sumario 13-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: O-7177

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1761

LETRA

D

AÑO 1999

ORDENANZA

Artículo 1º .- Convalídase el Decreto n° 157 del 7 de octubre de 1999, dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el cual se autorizó al Club Náutico Mar del Plata el uso de un espacio público para la realización de la prueba “Los 15 Km del Náutico”.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.

-Sumario 14-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: O-7178

NOTA H.C.D. N° : 198

LETRA

T

AÑO 1999

ORDENANZA

Artículo 1º .- Otórgase al señor Juan Carlos Toledo, titular de la licencia de taxi n° 0677 una prórroga para realizar la transferencia a su nombre del vehículo marca Peugeot 504, modelo 1999, patente n° CNU 811 por el término de dieciocho (18) meses, contados a partir de la publicación de la presente.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.

-Sumario 17-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: O-7179

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1735

LETRA

D

AÑO 1999

ORDENANZA

Artículo 1º .- Convalídase en todos sus términos el Acta Acuerdo suscripta con fecha 02-11-98 entre la Municipalidad de General Pueyrredon y la Sociedad de Fomento Batán-La Avispa (Expediente 13.606-6-88, del Departamento Ejecutivo – Expte. 1735-D-99 del H.C.D.) que forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc..-

NOTA: El Anexo I al que hace referencia la presente se encuentra para su consulta en el expediente 1735-D-99

-Sumario 18-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: O-7180

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1786

LETRA

D

AÑO 1999

ORDENANZA

Artículo 1º .- Prohíbese el estacionamiento de vehículos durante las 24 horas en las calles que se enumeran a continuación:

a) Junto a ambas aceras:

Buenos Aires desde calle San Martín hasta la Avenida Colón.

b) Junto a la acera derecha en el sentido de circulación:

Avenida Patricio Peralta Ramos entre Avenida Luro y San Martín.

c) Junto a la acera izquierda en el sentido de circulación:

Avenida Patricio Peralta Ramos entre las calles San Martín y Belgrano.

Artículo 2º .- Facúltase al Ente Municipal de Servicios Urbanos a realizar la señalización reglamentaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3º .- Deróganse los textos que se transcriben a continuación, correspondientes al primer renglón del inciso a) y renglones segundo y tercero del inciso c), del artículo 1º de la Ordenanza 11.878:

“Buenos Aires, desde Belgrano hasta Moreno”

“Buenos Aires, desde Belgrano hasta San Martín”

“Boulevard Marítimo desde San Martín hasta Avenida P. Luro”

Artículo 4º .- Comuníquese, etc..-

-Sumario 19-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: O-7181

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1792

LETRA

D

AÑO 1999

ORDENANZA

Artículo 1º .- Desaféctase del uso público las calles J. Vucetich, General Mosconi, Aguado y A. Einstein, en todos los casos entre las calles Vértiz y San Salvador y la calle Vértiz en el tramo ubicado por debajo y adyacente al basamento del cantil entre la Avenida Martínez de Hoz y la calle Einstein.

Artículo 2º .- Autorízase al Departamento Ejecutivo a enajenar al Club Atlético Aldosivi las calles desafectadas del uso público, de acuerdo a lo consignado en el artículo anterior. A tal efecto la Comisión Tasadora Permanente creada por Decreto nº 2025/98, determinará el valor en pesos por metro cuadrado de dichas tierras.

Artículo 3º .- El Club Atlético Aldosivi deberá proceder a la unificación integral de las calles desafectadas del uso público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º con las manzanas cuyas nomenclaturas catastrales son: 26r, 27k, 27m, 27n y 27p, pertenecientes a la Circunscripción VI, Sección H.

Artículo 4º .- Lo normado por esta ordenanza tendrá validez en tanto se presente la documentación necesaria a fin de concretar la unificación consignada en el artículo anterior en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a partir de su promulgación.

Artículo 5º .- Comuníquese, etc.

-Sumario 20-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: O-7182

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1808

LETRA

D

AÑO 1999

ORDENANZA

Artículo 1º .- Autorízase el corte del tránsito y desvío del transporte público de pasajeros, en la Av. Colón desde la calle Entre Ríos hasta el Bv. Marítimo, el día 30 de octubre de 1999, de 13:00 a 20:00 hs., a los fines de la realización de la Ceremonia Inaugural de la Final Provincial de los Torneos Juveniles Bonaerenses 1999, la que consistirá en un desfile de las distintas delegaciones participantes, de acuerdo con el croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º .- Autorízase la instalación de palcos para autoridades y público sobre las veredas de ambos lados de la Av. Colón, entre las calles Buenos Aires y Arenales.

Artículo 3º .- Autorízase al Instituto Bonaerense del Deporte a embanderar y ornamentar el sector en el que se desarrollará el desfile, y a instalar en el lugar el sistema de audio.

Artículo 4º .- Asimismo, autorízase a la instalación y uso de seis (6) baños químicos, los que estarán ubicados a espaldas de la tribuna del público y a realizar el vallado del sector indicado en el croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 5º .- Autorízase el corte del tránsito a lo largo del Circuito Costero Punta Mogotes, para realizar las competencias de la disciplina Ciclismo los días martes 2 y jueves 4 de noviembre de 1999, en el horario de 10.00 a 18.00 hs., quedando sujeto a modificaciones en caso de lluvia.

Artículo 6º .- El Instituto Bonaerense del Deporte deberá contar con los seguros pertinentes, quedando la Municipalidad de General Pueyrredon exenta de responsabilidad ante cualquier tipo de accidente o inconveniente que pudiere ocurrir.

Artículo 7º .- Déjase establecido que en caso de utilizarse durante la realización de la Ceremonia de Inauguración, repertorio musical en cualquiera de sus formas, el Instituto Bonaerense del Deporte deberá contar previamente, con el pertinente permiso expedido por SADAIC, abonando para ello las correspondientes contribuciones y/o derechos.

Artículo 8º .- Comuníquese, etc..-

NOTA: El Anexo I al que hace referencia la presente se encuentra para su consulta en el expediente 1808-D-99

-Sumario 26-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: O-7183

NOTA H.C.D. N° : 239

LETRA

C

AÑO 1999

ORDENANZA

Artículo 1º .- Dispónese el emplazamiento del monumento Tributo al Nuevo Milenio en la Plazoleta Alfonsina Storni, delimitada por las calles Boulevard Patricio Peralta Ramos, Chacabuco, Catamarca y Ayacucho.

Artículo 2º .- Aceptase la donación del monumento referido en el artículo anterior por parte del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, el que se realizará a través de un concurso de escultura, efectuado con la participación del Ente de Cultura.

Artículo 3º .- Las características del monumento se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo I de la presente.

Artículo 4º .- El Departamento Ejecutivo determinará el lugar exacto de emplazamiento, quedando a cargo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos el costo total que demande su ejecución e instalación.

Artículo 5º .- Comuníquese, etc.

NOTA: El Anexo I al que hace referencia la presente se encuentra para su consulta en la Nota 239-C-99.

RESOLUCIONES

-Sumario 21-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: R-1330

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1817

LETRA

FRP

AÑO 1999

RESOLUCIÓN

Artículo 1° .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el combate boxístico por el título mundial de la categoría mínima de la Organización Mundial de Boxeo, entre el púgil marplatense Luis Lazarte y su par colombiano Kermin William Guardia, a llevarse a cabo el día sábado 30 de octubre de 1999, en las instalaciones del estadio Polideportivo "Islas Malvinas" de nuestra ciudad.

Artículo 2° .- Comunicar, etc..-

-Sumario 24-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: R-1331

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1821

LETRA

V

AÑO 1999

RESOLUCIÓN

Artículo 1° .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, las obras de mejoramiento que a continuación se detallan, en el tramo de la Av. Presidente Perón - Ruta Provincial n° 88 que atraviesa la ciudad de Batán:

- Continuidad del ensanche en toda la extensión del sector urbanizado – incluyendo la bicisenda.
- Iluminación y señalización vial del área.
- Instalación de un sistema de seguridad para el cruce peatonal y vehicular de la calzada.

Artículo 2° .- Remitar copia de la presente al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Provincial de Vialidad.

Artículo 3° .- Comunicar, etc.

COMUNICACIONES

-Sumario 8-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: C-1868

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1649

LETRA

J

AÑO 1999

COMUNICACIÓN

Artículo 1° - El Honorable Concejo Deliberante en su carácter de asamblea de Accionistas de Obras Sanitarias Sociedad de Estado, solicita al Directorio de la citada empresa, tome los recaudos necesarios para proveer de agua corriente a la Escuela Provincial EGB N° 72 ubicada en el Barrio Virgen de Luján, antes del comienzo de clases del período lectivo 2000.

Artículo 2° - Comuníquese, etc.

-Sumario 9-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: C-1869

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1653

LETRA

J

AÑO 1999

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante verá con agrado que el Departamento Ejecutivo realizara, a través de la Dirección Municipal de Vialidad y el Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR), las obras que a continuación se detallan, en la zona aledaña al lugar donde funcionará la Escuela Provincial EGB n° 72:

- a) Arreglo y acondicionamiento de las siguientes arterias:
Avenida Fermín Errea, desde Avda. Libertad hasta Avda. Constitución.
Calles Ituzaingo, Beruti y Brandsen, desde la calle 204 hasta la calle 240.
- b) Instalación de un semáforo en la intersección de la Avenida Errea y la calle Brandsen.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.

-Sumario 15-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: C-1870

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1322

LETRA

FRP

AÑO 1999

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo gestione, ante los titulares de dominio de los inmuebles correspondientes a la nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección Rural, Parcelas 436 a, 436 b, 437 a, 437 b y 438 c de la ciudad de Batán, la cesión de los sectores necesarios a efectos de lograr la total apertura de la calle 126, entre las calles 121 y 133 de la mencionada localidad.

Artículo 2º .- A los fines de la presente, el Departamento Ejecutivo solicitará la cesión gratuita de las fracciones de tierra afectadas por dicha traza vial, ofreciendo como contraprestación la realización y tramitación de los planos de subdivisión parcelaria, así como los trabajos necesarios para el desplazamiento de los alambrados existentes.

Artículo 3º .- Comuníquese, etc.

-Sumario 16-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: C-1871

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1678

LETRA

C5

AÑO 1999

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, en los términos establecidos en la Ordenanza n° 9364, si recientemente se ha producido alguna modificación en los límites del ejido urbano del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º .- Asimismo, se solicita estudie la posibilidad de incluir el rondín que actualmente presta servicio en el Barrio Hipódromo, en el recorrido de la Empresa de Transporte Urbano de Pasajeros Peralta Ramos y la realización de un estudio de usuarios potenciales de las líneas que acceden al Barrio, para el diagrama de frecuencias.

Artículo 3º .- Comuníquese, etc.-

-Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: C-1872

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1818

LETRA

C

AÑO 1999

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe en los términos establecidos por la Ordenanza n° 9364, si a la fecha se ha arribado a alguna definición respecto a lo peticionado por el señor Gerardo

A. Fernández, en cuanto a la solicitud de prórroga de la concesión de la Unidad Turística Fiscal Playa Chica como contraprestación por la construcción de un espigón.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.

-Sumario 23-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: C-1873

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1819

LETRA

C

AÑO 1999

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe en los términos de la Ordenanza n° 9364, si a la fecha se ha arribado a alguna definición respecto de la pretensión de reconocimiento de la firma ALERMA S.R.L. del derecho de preferencia, para la explotación de la Unidad Turística Fiscal Balneario Integral Punta Iglesia.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.

-Sumario 25-

FECHA DE SANCIÓN : 28 de octubre de 1999

NÚMERO DE REGISTRO: C-1874

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1822

LETRA

FRP

AÑO 1999

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo realice en los sitios de la ciudad de Batán que a continuación se detallan, las siguientes obras:

a) Plaza del barrio Villa Gustava

- Ejecución de alisado con cemento del playón existente para posibilitar el aprendizaje y práctica de patín carrera.
- Reparación de las estructuras instaladas, para la práctica de deportes tales como: fútbol, basquetbol y voleibol.
- Instalación de un sistema lumínico que posibilite el uso del área en horas nocturnas, en condiciones de mayor seguridad.
- Acondicionamiento y mejorado de la parquización existente.

b) Plaza del barrio El Colmenar

- Construcción de un playón deportivo de características similares a los existentes en las plazas de Mar del Plata para ser utilizado por los niños y el establecimiento educativo del barrio.
- Mejoramiento de la iluminación y parquización existentes.

c) Obra de Hidráulica

- Limpieza y mantenimiento de los conductos de desagüe pluvial.
- Finalización de los trabajos proyectados.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.